

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
RRP/RAB-DIR/AFR



DECRETO EXENTO Nº 2329
RETIRO, 12 JUL 2013

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento Nº 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;
6. Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que deja sin efecto decreto exento Nº 61 del 08 de Enero de 2013.-

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a las funcionarias de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE	: MAGALY ALVAREZ GONZALEZ
C . I. Nº	: 16.462.190-1
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: NUTRICIONISTA B / 15
PERIODO	: 2013
Nº DÍAS	: 01 DIAS
DESDE	: 15/07/2013
HASTA	: 15/07/2013
DIAS PENDIENTES	: 09 DIAS

02.-NOMBRE	: EVA GUTIERREZ MUÑOZ
C . I. Nº	: 7.111.492-9
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: AUXILIAR DE SERVICIO F / 12
PERIODO	: 2013
Nº DÍAS	: 05 DIAS
DESDE	: 15/07/2013
HASTA	: 22/07/2013
DIAS PENDIENTES	: 00 DIAS

POR ORDEN DEL ALCALDE

RICARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Directora CESFAM